

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22670** *HERCASA INGENIERÍA CÁNTABRA XXI, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria judicial Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander, hace saber: que en este Juzgado se tramita Eje n.º 31/12 (Dem n.º 736/11), a instancia de don José M. Barategui, frente a "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S.L.", que ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, por importe de 13.635,66 €.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 13 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120053150-1